#### Consejería de Salud y Familias



Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero

# OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

# RESUELVE

Convocar un contrato eventual por acumulación de tareas, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al seguimiento de la Gestión de Calidad del Biobanco del Hospital Universitario de Jaén.

## Funciones a desarrollar:

- Seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- Asegurar que se establecen, implementan y mantienen los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad.
- Identificar y registrar cualquier problema relacionado con la calidad, así como proponer soluciones.
- Asegurar la integridad del Sistema de Gestión de Calidad cuando se planifican e implementan cambios.
- Asegurar que el Sistema de Gestión de Calidad es conforme a los requisitos de la norma ISO 9001
- Gestionar y coordinar la acreditación ISO 20387 de requerimientos generales para biobancos.
- Identificar y dirigir programas para mejorar el Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaborar el calendario de auditorías y programas de garantía de calidad.
- Analizar los datos para cada objetivo de calidad, así como para los indicadores de procesos.
- Analizar la satisfacción del usuario.
- Proponer objetivos de calidad a la Dirección del Biobanco del SSPA.
- Elaborar el documento de revisión por la Dirección.
- Informar a la Dirección sobre el desempeño del Sistema de Gestión de Calidad, así como de cualquier necesidad de mejora

#### Consejería de Salud y Familias



Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Diplomatura o Grado en Enfermería.
- Experiencia demostrable en gestión de calidad, de al menos 3 años.

# Se valorará positivamente:

- Máster o cursos especializados en calidad
- Formación en protección de datos.
- Conocimiento en programas de garantía de calidad
- Conocimiento en buenas prácticas de laboratorio y control de calidad de muestras biológicas
- Conocimiento en cuadros de mandos
- Conocimiento en gestión de riesgos y gestión de incidencias
- Conocimiento en gestión y/o uso de instalaciones reguladas por la normativa

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato eventual por acumulación de tareas, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 6 meses.

**Objeto del contrato:** Apoyo al seguimiento de los Sistemas de Calidad del Biobanco del Hospital Universitario de Jaén.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta de 1.883,30 euros mensuales, incluido el prorrateo de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la <u>solicitud online</u> indicando la **referencia** de la oferta "**Contrato 31/2022**". El plazo para presentar la solicitud es de 5 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE**: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV





Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero

deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

## Criterios de valoración:

- 1.- Expediente académico de la titulación exigida: máx. 10 puntos
- 2.- Experiencia profesional relacionada con las funciones del puesto: máx. 30 puntos
- 3.- Formación complementaria relacionada con el puesto: máx. 20 puntos
- 4.- Participación en proyectos de investigación y publicaciones realizadas: máx. 10 puntos
- 5.- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos**.

**Dirección postal:** Avda. Madrid nº 15, 24ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tlfs: 958023264 o 958023180

## Comisión evaluadora:

- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de RRHH de FIBAO o persona en quien delegue.

Granada, a 23 de marzo de 2022.

D I

R

Ε

С

Т

O

R

Α